

DIARIO DE PALMA.

Domingo 16 de Marzo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

SECCION RELIGIOSA.

Publicase actualmente en Madrid una Revista semanal titulada La caridad cristiana, la que ha sido acogida con singular benevolencia por S. M. la Reina á quien va dedicada. De su título se desprende su objeto. Fomentar el ejercicio práctico de la mas hermosa de las virtudes evangélicas, es el fin que se han propuesto sus redactores, quienes uniendo el ejemplo á la palabra, consagran el producto limpio de la suscripcion, verdadera limosna, al remedio de la pobreza vergonzante. Deseosos de contribuir á tan santa obra hemos creido oportuno transcribir algunos artículos de la citada revista para que nuestros lectores viniendo en conocimiento de ella se sientan estimulados á figurar entre el número de sus suscriptores.

CARIDAD.—BENEFICENCIA.

I.

¿Qué valor, qué significacion se dá en los azarosos tiempos que atravesamos á estas dos magníficas palabras que, por sí solas, tanto representan? ¿Qué verdadero valor, qué significacion apropiada les corresponde en un pais afortunadamente sometido, como el nuestro, al blando yugo de la ley evangélica?

Hé aquí lo primero que debemos examinar; hé aquí el punto de donde hemos de partir para llevar adelante la empresa á que nos lanzamos; con alguna esperanza de que no se malogre por culpa nuestra.

Campeones hay de la Caridad que llevan su celo hasta el punto de negar derecho alguno á la Beneficencia, de rechazarla completamente: partidarios hay tambien de la Beneficencia que se dejan cegar por el error, hasta el extremo de perder enteramente de vista la idea de la virtud, para no hallar mas que el deber moral, la parte meramente humanitaria. De aquí una rivalidad injusta, una antipatía infundada, una divergencia que no se ha de consentir por mas tiempo; porque la verdadera Caridad no aborrece nunca; porque la

Beneficencia, debidamente cimentada, no puede desconocer su origen. Se equivocan grandemente los que creen que basta la Caridad y sobra la Beneficencia; los extravíos de un mal entendido celo, y los desaciertos de un lastimoso delirio, no han debido autorizar jamas para considerarse enemigos los que no son sino amigos, y amigos inseparables, y hermanos los mas queridos.

No pudiendo concebir la existencia de semejante antipatía, que por desgracia no es una ilusion, sino una realidad deplorable, nuestros esfuerzos van á ser dirigidos muy principalmente á destruirla de raiz, á cuyo objeto no desperdiciaremos ocasion, ni omitiremos medios, aun á riesgo de ser tachados de importunos. Porque nos duele, y nos duele en el alma, á fuer de celosos sostenedores de la ley de Dios, que haya, por ejemplo, quién se entusiasme al primer renglon del título de nuestro periódico, y se desanime y desconfie al leer el segundo. Para conseguir lo que nos proponemos, nada en nuestro concepto mejor que una respuesta franca y leal á las preguntas que hacemos al principio.

La Caridad, esa reina de las virtudes, se presenta bajo distintas formas, conduce al hombre á su perfeccion por diferentes caminos. Una de las formas mas agradables á los ojos del Señor, uno de los caminos mas hermosos y despejados, que hacen corta y llevadera nuestra peregrinacion en este valle de lágrimas, es el que constituye el objeto de la tarea que hoy comenzamos. Lo hemos descrito minuciosamente en el Prospecto: no recurriremos á inútiles repeticiones. Añadirémos, sin embargo, que el amor al prójimo desgraciado que llora, que sufre, que padece hambre, que se muere de sed, que carece de abrigo, es una caridad que el Señor estima en mucho, porque él declaró á los pobres sustituidos en su lugar, considerando dirigidas á él nuestras acciones para con ellos.

Y esa Caridad tan apreciable á los ojos de Dios, ¿qué es en el presente siglo? ¿A qué altura se halla en nuestro pais, al cual debemos circunscribir principalmente nuestras observaciones?

No somos pesimistas, no queremos presentarnos descontentadizos y recelosos de todo; no podemos, sin embargo, hablar otro lenguaje que el

de la verdad, por mas que no sea este el que agrade y satisfaga. Muchos hablan de Caridad, pocos comprenden su verdadero espíritu; no son tantos los que la ponen por obra como Dios manda.

El espíritu del siglo todo lo mina, todo lo corroe; penetra hasta en los lugares mas santos y recónditos, alcanza á las mayores elevaciones, y embadurna, digámoslo así, con su barniz reluciente, pero destructor, los instintos mas nobles, los sentimientos mas puros, las acciones mas meritorias. El disimulo, la farsa, la mentira en todo.

Tristes, desconsoladoras en extremo son nuestras palabras; pero ¿son ménos ciertas por eso?

¿Es por ventura, verdadera Caridad, la que anima al orgulloso potentado que agrupa todas las semanas á la puerta de su palacio una falange entera de pobres macilentos y escuálidos, á quienes hace repartir por su grosero lacayo una miserable suma que no alcanza á representar siquiera el valor de lo que consume en una comida su perro favorito de Terranova? ¿Pensará, acaso, en que el pobre es la imágen de Jesucristo, el que alarga al fin su mano cediendo al clamor del *importuno*, y vuelve la cabeza al otro lado porque le repugnan los andrajos y el triste aspecto de la miseria, renegando de quien consiente tales espectáculos? ¿Es Caridad verdadera la que se pregona á son de trompeta, haciendo público y ostentoso alarde de sentimientos, que ni siquiera se conocen, para que el mundo entusiasmado aplauda y satisfaga la sed de vanagloria del fingido protector? ¿Lo es acaso el beneficio que se dispensa en secreto, con el fin siniestro de esgrimirlo como arma alevosa, y de golpe seguro para sacrificar mañana á la virtud en aras del vicio? ¿Se nos querrá sostener que son la espresion de la verdadera Caridad esos recuerdos en favor del pobre, que la moda y solo la moda, arranca en medio del festin y de la orgía? En una palabra, la Caridad que tanto se pondera, ¿es el verdadero amor al prójimo por causa de Dios, en Dios y para con Dios, segun el precepto divino; ó participa mas bien de todos los caracteres de la egoísta é interesada filantropía?

Al bosquejar este triste cuadro, cuyos colores podríamos muy bien recargar sin temor de incurrir en la exageracion, no es nuestro ánimo negar la existencia de muchas y honrosísimas excepciones, desconocer los heróicos y repetidos esfuerzos que se hacen todos los dias por los que verdaderamente comprenden y ejercitan la Caridad, y no conceder á nuestra Patria el mérito especial, que somos los primeros en reconocerla, como nos apresuramos á verificarlo en el Prospecto. Ejemplos repetidos se nos han ofrecido á la vista en los momentos de terrible prueba que el cielo nos ha enviado al descargar sobre nosotros el tremendo castigo de la asoladora peste, si bien en esos mismos instantes ha sido cuando mas en evi-

dencia se nos ha presentado el desengaño por medio de hechos y de escenas que no queremos recordar siquiera, en honor al pais civilizado y católico en donde hemos visto la luz del dia y hemos saludado por vez primera al divino Autor de todo lo criado.

Pues apartemos nuestra vista del individuo, y fijémosla en la Sociedad: pasemos á otro cuadro, al de la Beneficencia. Los desaciertos individuales toman mayor incremento al convertirse en colectivos: los defectos de que adolece lo impropriadamente llamado Caridad son todavía de mayor bulto en la Beneficencia.

Reconocemos francamente que algo se ha hecho en este ramo de la administracion pública, para nosotros el de mayor importancia, porque es la espresion del principal deber de la Sociedad que no solo ha de ser justa, sino generosa y agradecida, proveyendo á las necesidades y reparando los daños que ella misma origina; pero ni se ha hecho todo lo que procedia, ni siempre se ha tenido en cuenta al dictar las disposiciones legislativas sobre la materia, que se trataba de un pais católico, y que era necesario, indispensable requisito conceder en el arreglo de la Beneficencia la parte que de derecho corresponde al elemento religioso, sobreponiéndole al meramente humanitario y filantrópico. No entraremos ahora á examinar en detalle esas disposiciones: ocasion mas oportuna se nos presentará para ello mas adelante, cuando veamos si salen sanas é incólumes de entre el aluvion de reformas que hoy inunda al pais, ó son tal vez sustituidas por nuevos y flamantes proyectos que conduzcan mejor al cumplimiento del deber, á la práctica de la virtud social. Lo que vamos á decir es tan aplicable al sistema hoy vigente en el ramo, como lo será el que se establezca mas adelante, á juzgar por lo que ahora podemos presumir en vista del espíritu que preside á todas las reformas que se acometen.

La Beneficencia en un pais católico como el nuestro, no debe prescindir de la Caridad, á la cual se ha de dejar siempre su accion libre y espedita, salvas las prudentes limitaciones que exija el celo mal entendido. Adonde no alcancen los esfuerzos del individuo, allí y solo allí han de comenzar los de la Sociedad: esta no tiene derecho para sobreponerse enteramente á aquel, estableciendo el monopolio menos justificado y de peores resultados. Así, los que equivocadamente sostienen la incompetencia del Estado en tales materias, así los que se alarman á la menor indicacion de que el gobierno dicte una disposicion cualquiera sobre Beneficencia, tienen sobrado motivo, no ya para rechazar la espresada intervencion, pero sí para quejarse de ella.

Porque es preciso desengañarse: el furor de centralizar exageradamente la accion administrativa, el prurito de acomodarlo todo á las estre-

cheques reglamentarias, el empeño de apagar el entusiasmo de los sentimientos nobles, de los impulsos del corazón, de los arranques de la virtud con la inoportuna frialdad de expedientes y trámites, la manía, en fin, de desfigurar á la Beneficencia, adornándola con los oropeles de filantropía que encubren el oro finísimo de la Caridad; todas estas circunstancias y las que de las mismas se derivan, que son las que generalmente constituyen el distintivo de un ramo de administración que tiene caracteres propios y exclusivos, diferentes de todos los demás ramos, no demuestran otra cosa sino el juicio equivocado que se forma entre nosotros de los deberes sociales á que nos referimos. De ahí la prevención injusta, pero motivada, con que se mira siempre al Estado en el terreno de la Beneficencia. De ahí la repugnancia y hasta el horror con que el pobre honrado, no el por-diosero vicioso, mira, por desgracia, al hospital, al hospicio: de ahí la prontitud con que el poderoso revoca las mandas piadosas que hiciera en su testamento á los asilos de su predilección, así que columbra en ellos la mano del gobierno. De ahí otros y otros mil inconvenientes y perjuicios, que no tendrían lugar, si á la Beneficencia de un país católico se la considerase bajo distinto aspecto del que tiene en las naciones que prefieren la filantropía mundana á la Caridad, tal como la instituyó el mismo Dios.

No negaríamos tampoco que nuestras observaciones desagradables, pero ciertas, aplicadas al sistema en general, no hayan de sufrir modificación en vista de ciertos detalles. Reconocemos y aplaudimos los esfuerzos de autoridades celosas é impregnadas en el verdadero espíritu de Caridad que atacando con denuedo al abuso y arrancando su máscara á la hipocresía filantrópica, introducen en los establecimientos é institutos que están á su cargo, reformas ventajosas que solo la Religión puede realizar, porque solo ella mira al pobre como un objeto de verdadero y desinteresado amor. Pero semejantes excepciones, muy honrosas ciertamente, no quitan fuerza alguna á lo que dejamos dicho; antes por el contrario, la aumentan, formando un argumento mas en nuestro favor. Si el espíritu que se revela en esos pocos detalles, presidiera á todo el sistema, la Beneficencia seria lo que debe ser, la ampliación de la Caridad; y si alguna prevención se despertaba en contra suya, no vendria seguramente de parte de los que comprenden todo el valor de la mas grande de las virtudes.

El esplendente sol del Cristianismo disipó con sus benéficos rayos la densa niebla en que se hallaba envuelta la humanidad. El heroico y amoroso sacrificio de Jesucristo, llevado hasta un extremo que no será dable alcanzar jamas á nuestra mísera comprensión, hizo abrir los ojos á los mortales para que asombrados leyeran en cortas y preciosas páginas la breve historia de su pere-

grinación sobre la tierra. La sangre del Divino Redentor dejó señalado el camino que debia seguirse para no perderle de vista en el intrincado laberinto de la vida, y encontrarle al fin y al cabo en la mansion de eternal ventura prometida al que no vacile, ni retroceda, ni se estravíe.

¿Y sabeis qué fué lo que causó mayor asombro y alegría mas grande, al disiparse las tinieblas y brillar el nuevo sol de la religion santa del Crucificado? El reconocerse todos como hermanos, hijos de un mismo padre, herederos de la misma inmortalidad, así los grandes como los pequeños, así los ricos como los pobres. La luz del Evangelio, realzando y ennobleciendo el natural instinto, ahogado casi siempre por las falsas conveniencias sociales y los errores de la legislación, hizo aparecer en el mundo á la bellísima y magestuosa figura de la Caridad derramando desde luego á manos llenas sus beneficios sobre el género humano rescatado del cautiverio, cual fuente inagotable y perenne, como raudal copioso de verdadera satisfacción para unos, de consuelo positivo para otros, de completa ventura para todos. Y en tanto que los preceptos evangélicos estuvieron hondamente grabados en los corazones, y en tanto que los peregrinos del valle de lágrimas no perdieron de vista la brillante antorcha que guiara sus pasos, la Caridad, ese magnífico resumen de la ley de Dios, fué debidamente comprendida, y perfectamente ejercitada. Amáronse los hombres como les amara á ellos Jesucristo; y ese amor puro, santo y desinteresado, que no era sino el cumplimiento de la divina voluntad manifestada visible y palpablemente por medio del mas grande sacrificio de amor que han presenciado los siglos, pobló el mundo de instituciones, llenó la tierra de monumentos, las unas y los otros, testimonio elocuente, imperecedero, de la fraternal Caridad evangélica. Las distancias, las clases, las categorías, las diferencias, existían entonces como existirán siempre, porque así le plugo establecerlo al Divino autor del mecanismo social, mas incomprendible á la razon humana cuanto mayores son los esfuerzos que hace para penetrar en los designios inescrutables de la Providencia: pero esas desigualdades, á la luz del Evangelio perdian la parte repugnante que la sociedad humana pudiera encontrar en ellas, para no aparecer sino como atractivos doblemente seductores de la Caridad verdadera, del amor fraternal entre hijos de un mismo padre. El rico alargaba su mano al pobre, al desvalido, mirándole como á su hermano mas amado, demostrándole particular deferencia y respeto, contemplando en él á la imagen de Jesucristo: el pobre recibia con dulce satisfacción el óbolo del potentado, que proporcionándole alivio y consuelo, le revelaba la vigilancia incesante de la Providencia, que no le perdía un momento de vista.

Pero el enemigo declarado y pertinaz del li-

nage humano, á fuerza de malas artes y de pérfidas sugerencias, logró amortiguar en el corazón del hombre el fuego que encendiera la luz evangélica, y vinieron sobre la tierra amarguras sin cuento, y dolores, y quebranto sin fin. Olvidóse el beneficio inestimable de la Redención, desconocieronse los hermanos, y comenzó una era de desdichas, cuyo término no se vislumbra, porque es un prolongado castigo de la mas negra ingratitud, y desgraciadamente no se notan síntomas de que la humanidad descreída vuelva al buen camino de que se apartó en mal hora. La lucha ha comenzado, y amenaza ser terrible: el rico aborrece al pobre que ya no implora, sino exige; el pobre maldice del rico y jura vengarse, porque le niega su derecho á la exigencia. Al uno le domina el orgullo, al otro la ira: entrambos son víctimas del mas completo olvido de los preceptos evangélicos. La falta de verdadera Caridad: hé ahí el fatal secreto del funesto drama que á nuestra vista se representa, tomando cada dia mayores proporciones.

¿Y qué remedio hay para atajar los progresos de ese mal, para curarle de raiz? No hay mas que uno; pero ese, eficaz, seguro: volver á tomar el sendero abandonado. Por fortuna nuestro pais se halla todavía á tiempo, mejor que otro alguno, para conseguir tan provechoso objeto, pues gracias á los heroicos esfuerzos de celosos mantenedores de la causa santa, el enemigo no puede vanagloriarse aquí de sus triunfos. Tremólese y agítese el noble pendon de la verdadera Caridad, y si hoy esos triunfos son pocos, mañana serán absolutamente nulos.

Que lo que se denomina Caridad, sea, pues, lo que debe de ser en la nacion católica por excelencia. Sufrida, dulce y bienhechora, como dijimos en el Prospecto citando las palabras del Apóstol, y repetimos de nuevo sin temor de cansar reproduciendo tan bellísima y exacta descripción; sin envidia, no obrando precipitada ni temerariamente, no ensoberbeciéndose, no siendo ambiciosa ni egoísta, no irritándose, no pensando mal, no holgándose de la injusticia, complaciéndose sí en la verdad: acomodándose á todo, queriendo el bien del prójimo, esperándolo y soportándolo todo.

Sea esta nuestra Caridad, y podremos vivir seguros de que cumplimos el precepto evangélico. No habrá orgullo en el que da, ni humillación en el que recibe: habrá, sí, una perfección mútua que preparará el camino para llegar á la eterna felicidad. Tal como generalmente se comprende el ejercicio de esta virtud, no aprovecha á favorecedores ni á favorecidos, porque se da cabida al orgullo, porque se humilla, en vez de enaltecer, al desvalido, y por lo tanto se le irrita y se le hiere. No ha de ser tal el resultado: otro mas grande le corresponde.

Hagamos, pues, nuestra limosna, sin necesidad de aguardar la queja que hiera nuestro tímpano:

hagámosla sin que jamas nos parezcan importunos los lamentos del que sufre. Corramos al encuentro del menesteroso, y busquémosle con mas empeño cuanto mas se esconda; paguemos su esquivéz, y acaso su ingratitud, si desgraciadamente cae en sus redes, con mayor número de bondades.

Y hagámoslo todo sin mover ruido; sin buscar gloria mundana, sin que la mano derecha conozca los movimientos de la izquierda, sin mas testigos que Dios y nuestra conciencia. Pero si en ocasiones dadas no nos fuese posible prescindir de la publicidad, no dejemos por eso de hacer el bien; pues si mérito grande contraemos desoyendo los aplausos, no le contraeremos menor arrojando tal vez las invectivas y las burlas del mundo, con toda la paciencia y toda la resignación que nuestra fe católica nos preste.

Y al hacer la limosna, procurémos siempre que no sea una triste ilusión para el que recibe, sino una consoladora y positiva realidad. Demos todo lo que podamos, y démoslo de manera que aproveche. Una comida opípara, al que padece hambre todos los dias; unos vestidos lujosos, al que no puede cubrir con ellos las desnudeces de una familia entera, son obras laudables por la intención que á las mismas preside, pero carecen del verdadero espíritu de Caridad, lo cual acaso sus autores no sospecharon. No atormentemos al que sufre, obligándole á mirarse en el espejo fatal de los contrastes de la vida.

No seamos sobre todo mezquinos y calculadores, sino espléndidos y desinteresados hasta donde podamos, porque no verificándolo así, tampoco comprenderemos la Caridad.

«Cuál será, dice un célebre espositor de las verdades del cristianismo, cuál será el destino de los mayordomos injustos que, habiendo recibido en depósito el capital de su señor, esto es, las riquezas del mundo, con orden expresa de emplear por lo menos lo supérfluo en socorrer las necesidades de sus pobres hijos, retienen codiciosos, ó como pródigos desperdician, lo que debían haber repartido entre ellos, y que de derecho les correspondía? ¡Ah! ¡qué efecto tan miserable harán entonces sus extravagantes dispendios! ¿Qué cuenta darán de todo lo que han sacificado al orgullo y á la vanidad, á la impureza y á la intemperancia, á los juegos y diversiones criminales? ¿Acaso no clamarán justicia al cielo aquel dia todos estos hurtos de los bienes de los pobres contra sus perpetradores?» Que no llegue, pues, para nosotros el fatal instante de tan justo clamoreo: seamos buenos mayordomos y obtendremos la recompensa prometida.

Otro de los escollos de que debemos huir en el ejercicio de la Caridad, es de la consideración puramente humana. Al recoger al huerfano abandonado, al dar nuestro brazo al anciano, al curar al pobre enfermo, al depositar nuestra moneda en la mano del menesteroso, no hemos de

perder de vista jamás que dentro del cuerpo, objeto de nuestros cuidados, se abriga el alma, cuyas necesidades han de escitar nuestra particular predilección. Con esta idea siempre por delante, nuestros desvelos, nuestros socorros, serán doblemente provechosos, tanto para aquellos infelices á quienes alcancen, como para nosotros que los dispensamos. Porque es un comercio sublime el que se establece entre el bienhechor y el favorecido, de cuyo comercio nacen inmensas ventajas para entrambos, siempre que la Religión imprime su santo sello.

Débese también á la Caridad el respeto y la consideración que merece siempre la más grande de las virtudes. Por eso la ofenden cruelmente los que, so pretexto de escitar al mundo á su ejercicio, discurren monstruosas alianzas, que no solo repugnan á la virtud, sino á veces hasta al buen sentido. No hay, pues verdadera Caridad, no, en esas escitaciones mundanas que despiertan los malos instintos del vicio, para acudir al socorro de la miseria. Déjense en buen hora esos recursos para los desgraciados países en que tiene su trono la egoísta *filantropía*; para aquellos en que se mira al pobre como una carga insoportable de la sociedad, como un miembro perjudicial á la misma, á quien sin embargo se aparenta socorrer, haciendo alarde de sentimientos naturales, que los resultados se encargan de desmentir. La Caridad, verdaderamente evangélica, tiene en sí misma los suficientes atractivos: se basta á sí misma para su misión santa; no la comprenden siquiera los que opinan en diverso sentido.

No se nos tachará ciertamente de ilusos en la materia: anteriormente hemos ya presentado el cuadro poco consolador de lo existente. Pero la manera inconveniente de entenderse en estos tiempos la Caridad, el olvido, por desgracia positivo, del precepto evangélico, no es una razón para que, prescindiéndose todavía más del mismo, se eche mano de tan pobres como perjudiciales medios para reanimar el abatido espíritu. Escítese á la verdadera Caridad, pero sea dentro de los buenos principios que la misma virtud inculca; recóbrese lo que parece perdido; enciéndase el amortiguado fuego, pero sea volviendo al buen camino, pero sea con la luz del Evangelio.

Mayores dimensiones podríamos dar á nuestro trabajo, si los límites en que debemos encarnarnos nos lo permitieran: creemos, sin embargo, haber cumplido nuestro propósito trazando á grandes rasgos los principales caracteres de la virtud escelsa. En nuestro país católico no la concebimos de otra manera sino como es en sí misma: la verdadera Caridad no puede existir sino como la recomienda el precepto divino.—C.

Á LOS RICOS DE LA TIERRA.

(PENSAMIENTO DE V. H.)

Ricos del mundo, altivos potentados,
Que amais de los banquetes el bullicio,
Y que tal vez en vasos cincelados
Con el néctar bebeis la hiel del vicio:

Cuando en alegres danzas os circundan
Escenas que os formó mago el dinero,
Y el falso abril que aroma y luz inundan,
Gozais en medio del helado enero;

Cuando es en vuestro mágico palacio
Una rosa fragante cada bella,
Cada reflejo trémulo un topacio,
Y cada luz de gas es una estrella;

Cuando á vuestro alrededor en los salones
Mirais pasar felices los amantes,
Y solo veis de dulces emociones
Animar de sonrisa los semblantes;

Y cuando el áureo péndulo que al día
Le va contando las fugaces horas,
Os disfraza con dulces melodías
Las pulsaciones desconsoladoras;

Decidme: ¿no pensais que algun mendigo
Atraviesa la plaza silenciosa,
Y se detiene hambriento y sin abrigo
Al oír vuestra zambra bulliciosa,

Y los ávidos ojos siempre alertos
Hacia la estancia iluminada alzando,
Mira en los vidrios, de vapor cubiertos,
Vuestras confusas sombras ir pasando?

¿No pensaréis acaso que tendido
Un padre sin trabajo allí suspira,
Y que á sus hijos con dolor asido
Sobre la nieve tiritando os mira,

Y en baja voz murmura: ¡qué riqueza
Para un hombre! ¡sus hijos le acarician!...
¡Bastara á remediar nuestra pobreza
Lo que ellos en juguetes desperdician!

Después, con vuestra espléndida techumbre
Compara en su afligido pensamiento
Su pobre hogar, donde jamás la lumbre
Seca el húmedo y roto pavimento;

Y recuerda, de andrajos mal cubierta,
Su madre anciana, cuando el viento zumba,
Tendida en el rastrojo, muda y yerta,
Esperando el abrigo de la tumba.

Dios inmortal, en su saber profundo,
Hizo nuestros destinos desiguales,
Unos gozan los bienes de este mundo,
Y otros llevan la carga de los males.

En el banquete de la humana vida
No podemos caber todos nosotros,
Y una suprema ley no comprendida
A unos dice: gozad; sufrid, á otros.

Amargo pensamiento y horroroso
Que en su pecho cobija el indigente,

Y á veces fermentando silencioso
El ceño de la envidia dá á su frente.

¡Oh ricos! no os durmais en los placeres,
Y ese oro que os envidia la indigencia
¡Oh! no os le arranque el crimen de esos séres,
Y sí la CARIDAD y la clemencia!

La ardiente CARIDAD, madre amorosa
De aquellos que maltrata la fortuna,
Que sostiene con mano poderosa
Su paso débil al dejar la cuna.

La CARIDAD, que abierto el seno blando
«Toma mi sangre» le dirá al sediento;
Y al Hombre-Dios y mártir imitando
«Hé aquí mi carne» le dirá al hambriento.

A vuestras hijas, de sus blancos cuellos
Solo ella arranque con sus puras manos
Perlas, diamantes y záfiro bellos,
Joyeles siempre falsos, siempre vanos.

Cuando un anciano ¡oh ricos! macilento
A vuestro umbral marmóreo en vano llega,
Y no escuchais su dolorido acento,
Y de hinojos con lágrimas lo riega;

Cuando las migas de la loca orgía
Recoge á vuestros piés un niño tierno
Cuyas manos llagó la nieve fria....
Dios os retira su mirar paterno.

Porque ¿cómo ha de ser de Dios amado
Quien solo al pária en el mendigo ha visto;
Quien de la ley de su Hijo ha renegado;
Quien desprecia en el pobre á Jesucristo?

Socorred compasivos la desgracia,
Y el Señor colmará vuestra grandeza:
Y en vuestros hijos verterá su gracia,
Y dará á vuestros hijos fortaleza.

Veréis, del suelo bendecidos dueños,
Vuestras vides doblar fruto copioso;
Seréis mejores, sí, y en vuestros sueños
Oiréis el canto del querub glorioso.

Sed generosos, porque llega un día
En que tenemos que dejar el suelo,
Y solo es rico el que en su fe confía
Y el caudal de sus obras lleva al cielo.

Dad, y que no murmure el que mendigo
Cruza por vuestra plaza silenciosa
Si se detiene hambriento y sin abrigo
Al oír vuestra zambra bulliciosa.

Dad, para conseguir la eterna palma
Del que sigue la huella del Dios-Hombre,
Para que reine en vuestro hogar la calma,
Para que el malo con respeto os nombre.

Y para que al pesar vuestras acciones
En su justa balanza, Dios, piadoso,
Ponga en ella los ruegos y oraciones.
De un mendigo, en los cielos poderoso.

M.

MISION ESPAÑOLA

EN LAS ISLAS DEL GOLFO DE GUINEA.

Aunque dimos ya el otro día noticias del embarque de esta mision, creemos será leído con interes el siguiente artículo. Es como sigue:

Lleno el corazon del mas ferviente entusiasmo, tomo la pluma para reseñar el tierno espectáculo, la encantadora escena que acaba de presenciarse la católica ciudad de Valencia. El día 22 del próximo pasado febrero era el día destinado para hacerse á la vela la mision que ha de llevar la fe á nuestros hermanos del golfo de Guinea, y estrechar mas y mas los lazos que unen á los españoles con los habitantes de Fernando Póo y Annobon. Con anticipacion se habia anunciado en los periódicos la hora de la partida y los ejercicios religiosos que tendrian lugar en la inmediata villa del Grao para implorar del cielo sus bendiciones sobre los intrépidos misioneros que iban á anunciar la buena nueva á regiones dormidas en el sueño de la infidelidad. Esto bastó para que la ciudad en masa se sintiese invitada, y para que todos á porfía, grandes y pequeños, acudiesen al mar á despedir á los heroicos viajeros. Quien quiera que hubiese contemplado el camino que de Valencia conduce al Grao, no hubiera podido ménos de pasmarse al ver el gentío inmenso que tanto á pié como en carruajes, le cruzaba; aquello, mas bien que á una romería, se asemejaba á una emigracion.

Mucho ántes de empezar la funcion hallábase ya obstruida la espaciosa iglesia del Grao, quedando un gentío inmenso privado del placer de penetrar en su interior. Descubierta Su Divina Majestad, se cantó el trisagio Mariano; en seguida subió al púlpito el acreditado orador Sr. D. Benito Sanz y Fres, quien, con elocuente acento, ponderó el heroismo de los misioneros y los bellos resultados que debíanse prometer de tan santa empresa. Terminada la funcion de la iglesia, ordenóse la procesion; iban en ella los individuos de la Oracion Continua, el Seminario conciliar con sus profesores, y gran número de eclesiásticos, entre los cuales tuvimos el gusto de ver al M. I. señor gobernador eclesiástico, acompañado del señor gobernador civil de la provincia. Uno de los misioneros llevaba el estandarte de la Inmaculada, esperanza la mas firme de los misioneros en su arriesgada empresa.

Es imposible describir el gentío inmenso que obstruía la carrera, y las muestras nada equívocas del entusiasmo de que se hallaban poseidos los circunstantes. Mas creció este hasta su colmo, rayó en delirio, cuando al llegar al embarcadero, y al entrar la comitiva en las lanchas, se entonó el himno *Ave maris Stella*. Un silencio profundo reinaba entre la muchedumbre, y el eco de mil y mil voces resonaba magestuoso por la anchuro-

sidad del mar, cuyas olas habia de amansar el poder de María. La inmensa concurrencia que por todas partes se agolpaba al paso de los misioneros ha sido una protesta de los sentimientos religiosos de este pueblo siempre católico. Como prueba de la sensatez del pueblo y de los sentimientos de que se hallaba animado, debemos consignar que no hubo el mas leve altercado, á pesar de ser tan numeroso el concurso, cual tal vez jamas lo hemos presenciado. Los individuos que componen la mision, cuyo superior es D. Miguel Martinez y Sanz, cura de Chamberí, son treinta y nueve; van entre ellos algunos sacerdotes, diez y seis Hermanas, diez de ellas pertenecientes á la fundacion de dicho Sr. Martinez, y las restantes son parte de una comunidad de Beatas que se hallaban establecidas en el pueblo de Benaguacil, y del que fueron espulsadas poco tiempo hace; ademas las acompañan otros jóvenes, en su mayor parte labradores. Todos van animosos y muy contentos. La fe y la salvacion de sus hermanos son los dos grandes resortes que los mueven á una expedicion en la que, de seguro, van á encontrar muchas privaciones y grandes padecimientos. Dios y su Santa Madre les acompañen en su navegacion, y coronen sus deseos con los mas prósperos resultados.

Las autoridades civil y eclesiástica acompañaron á los misioneros hasta subir con ellos á la embarcacion, y la mision se llevó consigo el respeto y las bendiciones de todos los valencianos.

La suma de las limosnas recaudadas en Valencia y Játiva para proporcionar recursos á estos misioneros, ha llegado á 23,200 rs.

CEREMONIA RELIGIOSA EN JERUSALEN.

Un sacerdote frances, que se halla en Jerusalem hace algun tiempo, dirige á un diario de su pais la relacion siguiente de una ceremonia que tuvo lugar el 10 de diciembre último en el Santo Sepulcro. Era la toma de hábito religioso por M. Thevenin, doctor en medicina, que habia llegado algunos dias ántes del departamento de l' Aine, con su esposa y un hijo de ocho años, no solamente con el objeto de visitar los Santos Lugares, sino tambien con el de consagrarse para siempre á Dios en la orden seráfica de San Francisco.

Este digno padre, dice el autor de la correspondencia; este digno padre de familia, con cinco hijos, cuya conducta hace su mayor elogio, pues varios de ellos se hallan ya en su religion, se presentó á las cuatro de la mañana en la iglesia del Santo Sepulcro, acompañado de aquel joven hijo suyo, que mas bien parecia un ángel, y ambos vistieron delante del altar, en el Santuario mas venerable del mundo, en el Santo Sepulcro, el hábito de San Francisco, segun lo llevan los religiosos de la Tierra Santa.

Al mismo tiempo que este niño encantador, era ofrecido á Dios por sus propios padres otro joven tambien, aunque mas adelantado en edad. Este último es aquel español á quien vos mismo visteis en Cosa-Nuova, cuando vinisteis á Jerusalem en los últimos meses del verano. No tengo qué deciros cuán embelesador fué aquel solemne acto; bien podréis figuraros que la presencia de la esposa del doctor Thevenin, señora eminentemente consumada en la virtud, daría la mas brillante sancion y el mas elevado valor al doble sacrificio de un esposo y un hijo, que, llenos del mas santo regocijo y de la mas noble ambicion, trocaban las dulzuras de la familia por la vida penosa y austera del claustro.

A esta ceremonia, presidida por el reverendísimo padre Custodio, que fué el que dió el hábito por sus propias manos, asistia, no solamente toda la comunidad del Salvador, sino tambien Mons. Bartolini, Prelado romano, que celebró en el Santo Sepulcro los sagrados misterios despues del reverendísimo padre Custodio, á quien correspondia presidir aquella funcion solemne, como superior de todos los conventos de religiosos de la Tierra Santa.

En cuanto á mí, he participado mas de lo que puedo espresar de la celeste dicha de que esta bienaventurada familia estaba inundada, tanto, que me ha cabido celebrar la santa Misa despues de los dos que habian inaugurado el sacrificio de las tres víctimas, entre las cuales la mas joven, por su alborozo infantil, promete para adelante una adhesion plena y absoluta, una ratificacion definitiva del generoso ofrecimiento de sus buenos padres.

Terminada la sagrada ceremonia, Mad. Thevenin, fuerte y dotada de una singular grandeza de alma, se echó á volar, por decirlo así, por el camino difícil de las montañas de Judea, para embarcarse en Jaffa, y llegar presurosa al convento de la Visitacion de Gox, diócesi de Belley, con el fin de recibir ella tambien el hábito religioso de San Francisco. Los corazones de los dos esposos no quedarán separados sino para el mundo, porque el uno y el otro se encontrarán siempre reunidos en los afectos y oraciones dirigidas al Eterno, bajo el mismo nombre de San Francisco.

CONVERSIONES.

El duque de Norfolk, par de Inglaterra, cuya apostasia de la fe católica á la religion protestante habia sido un triunfo para esta secta, fué acometido de una enfermedad mortal, y ántes de morir hizo retractacion completa de sus errores, y murió confesando su adhesion á nuestra santa fe. Su hijo mayor, el actual duque, y sus hermanos, son todos católicos celosos, y la conversion de su padre ha sido motivo de infinito consuelo para ellos.

Hace tres semanas fueron recibidos en el gremio de la Iglesia el señor y la señora Ram y sus dos hijos. Esta conversion es debida al celoso padre Ravignan, y el acto se verificó en Paris. Esta familia de Ram es de las mas distinguidas del condado de Woxford, en Irlanda, y son parientes de los duques de Buccleugh y de otras familias de la alta aristocracia inglesa: son eminentes por sus virtudes.

Otra conversion ha tenido lugar en Roma hace poco. El Sr. Oldham, ministro protestante, empezó á sentir varias dudas respecto la secta á que pertenecía; sin embargo, continuaba en ella, y predicaba en la Iglesia de los ingleses, fuera de la puerta del Pópulo. Un dia, á la salida, se encontró con un amigo y cólega que habia sido tambien ministro y se habia convertido, y despues de una larga conferencia, fué penetrado su corazon de la preeminencia de las verdades católicas, abjuró inmediatamente sus errores, y se encuentra ya recibido entre los hijos de la Iglesia católica.

Santo de mañana.

SAN PATRICIO OBISPO Y CONFESOR.

CULTOS.

MAÑANA LÚNES

En Santa Eulalia continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las cinco y media; á las diez se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el presbítero D. Cayetano Ignacio Seguí. La reserva tendrá lugar á las ocho de la noche.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Requirida por este ilustre Ayuntamiento la autoridad de la Alcaldía para hacer efectivas las cantidades que adeudan los morosos á la contribucion de Milicia del año último que han despreciado el primer apremio que se les dirigió; he creido del caso ántes de decretar la ejecucion y medidas coercitivas para conseguir el cobro de dichas cantidades prevenir á todos los que no han satisfecho la contribucion de que se trata, sea por la causa que fuere, que no verificándolo ántes del dia 26 del corriente me verá en el sensible caso de dictar la ejecucion mas activa contra cada uno de ellos en sus bienes mas espeditos y proceder á las demas medidas que el caso exija hasta obtener el total pago de sus cuotas y apremios por exigirlo así las disposiciones vigentes como el respeto y sostenimiento de la autoridad constituida. Palma 15 de marzo de 1856.—Mariano de Quintana.

Librería de Guasp.

En ella hállanse de venta:

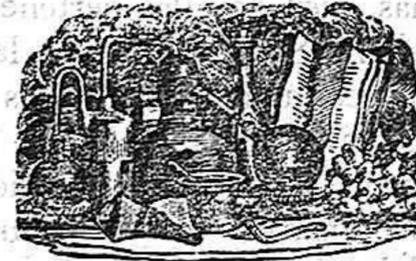
CONSIDERACIONES sobre las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz, segunda edicion; por D. José María Quadrado. Véndese tambien en la librería de Colomar, plaza de Cort, á 3 rs. vn.

ORACIONES para cada dia del septenario de la VIRGEN DE LOS DOLORES, sacadas del librito titulado: *El alma cristiana consagrándose á la meditacion de los principales Dolores de Maria Santisima,* que escribió D. Rafael José Ferriol Pro., capuchino esclaustro.

SEPTENARIO DOLOROSO de Maria santisima, con un sermon (al fin) de gracias por el hallazgo de la imagen de Ntra. Señora de la Asuncion, por el M. R. P. Fr. Antonio Andres.

EJERCICIO de las Siete palabras que habló Jesucristo Ntro. Redentor, pendiente de la cruz, en las tres horas de su agonía.

¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!



Píldoras Holloway.

¿POR QUE ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las **PILDORAS HOLLOWAY**, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las píldoras Holloway están espesamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas Píldoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas Píldoras.

DEBILIDAD GENERAL.—NATURALEZAS ENFERMIZAS.

La mayor parte de los Gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas Píldoras, que han llegado en breve tiempo á convertirse en la medicina general de las masas; y las Corporaciones Facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiadas para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos	Enfermedades del hígado	Jaqueca
Asma	Enfermedades venéreas	Lombrices de toda clase
Calenturas de toda especie	Erisipelas	Lumbago ó mal de riñones
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa	Hidropesia	Manchas en el cútis
Dolores de cabeza	Ictericia	Obstrucciones
Disenteria	Indigestiones	Sintomas secundarios
	Inflamaciones	Tisis ó consuncion pulmonar.
	Irregularidades de la menstruacion	

Estas píldoras elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden en sus establecimientos generales, Londres, Strand, 244, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de píldoras.	7 rs.
Idem idem doce docenas	18
Idem idem veinticuatro docenas	28

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Cada caja va acompañada de una instruccion en español, que explica la manera de tomarlas.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

SUPLEMENTO AL DIARIO DE PALMA

del domingo 16 de marzo de 1856.

Correo de hoy.

A las cinco y media de la madrugada de hoy ha fondeado en este puerto sin la menor novedad el vapor *El Rey D. Jaime I*, procedente de Barcelona en doce horas, conduciendo á su bordo 81 pasajeros.

El Mallorquin ha llegado á las cinco y tres cuartos de la misma, tambien sin novedad, con la correspondencia pública y 95 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 11 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las cortes un proyecto de ley relativo á los ingresos y gastos de la asamblea de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, damas nobles de María Luisa y la de San Juan de Jerusalem.

Otro autorizando al propio ministro para someter á la deliberacion de las cortes un proyecto de ley sobre reforma de aranceles de aduanas.

Real orden mandando se cumpla lo que con fecha 17 de mayo de 1854 se espidió por el ministerio de Gracia y Justicia, referente á que todos los escribanos hayan de acudir á solicitar y obtener el real título de notarios de reinos, cuya falta no les dará posesion de las escribanías, ni les permitirá actuar en ninguno de los juzgados.

Real orden autorizando á D. Salvador José Sanchez para que estudie una línea de ferro-carril que partiendo de Chiclana, empalme con la de Sevilla al Trocadero, con la proyectada de Cádiz ó con ambas.

Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Cabuérniga.

Otro declarando mal formada otra entre la diputacion provincial de Badajoz y el juez de primera instancia de Don Benito.

Otro declarando innecesaria la autorizacion pedida por el juez de Potes al gobernador de Santander para procesar á D. Fermin Laso Mogrovejo, y necesaria respecto de D. Gerónimo Garcia de la Foz.

Otro confirmando la negativa del gobernador de Zamora para procesar al alcalde de Cunqueilla de Vidriales D. Gabriel Simon, segun lo tenia solicitado el alcalde de Benavente.

Otro dictando igual resolucion en cuanto al permiso pedido por el juez de hacienda de Huesca al gobernador civil para procesar á D. Matías Meco, alcalde de Antillez.

La lista de las obras presentadas en el ministerio de Fomento durante el mes de noviembre último.

El pliego de condiciones, bajo las cuales se saca á subasta la conduccion del correo entre Balaguer á Tremp.

Otro fijando el término de dos meses para obtener la cruz de San Fernando, acordada por real decreto de 1854 y cualquiera otra de las instituidas por premios y servicios militares.

Real orden suspendiendo la subasta de carbones para el suministro de los buques de la armada.

Real orden haciendo mencion honorífica del arado debido á la invencion del diputado á Cortes don Tomas Jaen.

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 10.—*Despacho ordinario.*—Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Léese por el señor Gaminde su voto particular al proyecto de ingresos presentado por el señor ministro de Hacienda.

Orden del dia.—Se aprueban las bases primera, tercera, cuarta, quinta y sexta de la ley de Diputaciones y Ayuntamientos.—Se desechan algunas enmiendas á la base sétima.

Orden del dia para mañana.—La discusion pendiente, y para pasado mañana á primera hora el presupuesto de ingresos y los votos particulares, y se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del 11.—Abierta á la hora acostumbrada bajo la presidencia del señor Infante, se lee el acta anterior.

El señor Figueras censura y con razon al señor marques de Tabuérniga, porque siendo presidente de la comision encargada de formular dictámen sobre el proyecto de ley de teatros, no ha convocado en tres meses ni una sola vez á sus compañeros, y ruega á estos que se reunan sin tener para nada en cuenta la inercia del señor marques.

El señor Peña pregunta al gobierno si está dispuesto á sostener el orden en Bejar, donde median algunas diferencias entre los obreros y fabricantes.

Contesta el señor Escosura.

El señor Alfonso presenta un proyecto de ley para el arreglo de las clases pasivas, que, despnes de haber sido apoyado por su autor y combatido débilmente por el ministro de Fomento, se toma en consideracion.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 9 DE MARZO.

Segun vemos en el *Leon Español*, el gobierno ha conferido al joven general,

señor conde de Reus, el honroso encargo de acompañar á nuestro representante en Paris para felicitar á SS. MM. imperiales, luego que la Providencia les hay colmado sus legítimos deseos concediéndoles directa sucesion.

Idem 10.

Ayer se recibió en la embajada inglesa de Madrid un despacho telegráfico en que se previene á lord Howden que mande suspender la compra de mulas que por cuenta del gobierno ingles y con destino á la Crimea se está haciendo hace tiempo en España; señal de que el gabinete ingles no cree remoto el momento de que termine la guerra.

— Nuestro embajador en Paris ha comunicado al gobierno por parte telegráfico, con referencia á otro recibido por el de Lóndres, que lord Clarendon se promete conmutar la pena de muerte, impuesta por el jurado ingles de Gibraltar, al coronel Correa Botino, y que al efecto, y mientras logra de la reina Victoria tal gracia, ha dado orden para que se suspenda la ejecucion de aquel desgraciado militar español.

— Ayer tuvieron efecto como se esperaba, las maniobras de la milicia nacional de caballería de Madrid. A las tres de la tarde, el duque de la Victoria vestido de coronel del regimiento de lanceros de la milicia nacional, bajó al Campo de guardias rodeado de la plana mayor de la misma institucion, y despues de revistar el regimiento y de maniobrar con él, le dirigió una alocucion.

— El general Prim, de cuyo viaje no político á Paris hemos dado noticia, se dice pasa á aquella capital á contraer matrimonio. Hace tres noches que estuvo en Palacio á poner en noticia de S. M. su proyectado enlace y obtener la Real vénia.

— Cuatro son los votos formulados por la comision general de presupuestos, sobre el de ingresos: uno firmado por dos individuos, los que conformes con el pensamiento, reducen la contribucion equivalente á la de consumos á 60 millones; los conservadores proponen el restablecimiento de la contribucion de consumos tal como la queria el Sr. Bruil; el Sr. Ave-cilla propone una contribucion directa de

categorias por la que una tercera parte de la nacion no pagaria nada como pobres ó poco acomodados; los Sres. Labrador y Acha, en fin, pretenden que se saquen los 174 millones de puertas y consumos imponiendo 60 millones mas á la contribucion territorial, 11 al subsidio industrial, 3 por 100 á los empleados de la administracion, general, provincial y municipal; 1 al millar á los bancos y establecimientos de especulacion, 10 por 100 sobre las rentas públicas, 13 millones como mayores productos de la sal; imponiendo un subsidio de 30 millones á las provincias de Ultramar; haciendo 20 millones de economías en el presupuesto de gastos é igualando á los contribuyentes á la contribucion territorial.

— Esta noche se lleva á la sancion de S. M. con las otras leyes que creemos habian sido presentadas el sábado, la ley que concluye con la tasa del interés del dinero.

— Dice *La Epoca*:

Al hablar en nuestro último número de la sustraccion de títulos remitidos por el correo, delito que calificamos de afrenta para nuestro pais; concluíamos lamentándonos de la desorganizacion que habia producido en el ramo la entrada de tantos sin otro mérito que el favor ó las circunstancias políticas. En comprobacion de nuestro sentir, hemos sabido que solo en el juzgado del distrito de Lavapiés, que no es el que conoce del espresado delito, sino el de Palacio, en virtud de Real orden, penden cinco causas, á saber: una contra un empleadito imberbe, hoy prófugo, que se entretenia en escamotear los pliegos que á su parecer contenian valores, alguno de los cuales realizó; otra contra un cartero por desaparicion de créditos contra el Estado que venian á la casa de Tapia Calderon, otra idéntica contra un conductor por robo de valores á la casa de D. Manuel P. Vela, y la cuarta por robo con fractura de la Caja de la Administracion central, descubierto el 2 de febrero, y por el que fueron presos once dependientes: esto no necesita comentarios.

— El arzobispo de Cuba ha sido objeto de una tentativa de asesinato: hallábase este prelado en la poblacion de Holguin,

en cuya iglesia acababa de predicar, como tiene de costumbre, y mientras daba á besar su anillo á los fieles se abalanza á él un furioso. y con una navaja de afeitar le infiere una grave herida que hubiera terminado los dias del pastor, si esto no hubiera tenido la fortuna de desviar en el acto la cabeza. Su eminencia ilustrísima, herido en la cara y en la mano, cayó al suelo, y el infame y alevoso agresor fué preso en el mismo templo y conducido á la cárcel. Aunque la herida es grave, no se teme sea mortal. El criminal se llama Torres, es de treinta y cinco años de edad, y nació en una de las islas Canarias.

— Alcalá la Real, en la provincia de Jaen, ha sido teatro de un vergonzoso desorden. Una turba, acaudillada por tres cabos de la Milicia, se han arrojado sobre la casa de Correos, arrebatado la correspondencia del diputado provincial, herido al administrador y á otras personas. insultado al juez, y dueña de la poblacion durante todo un dia, á mansalva han herido é insultado á personas muy decentes de la ciudad. El juez, que ha mostrado gran firmeza, seguia la causa sobre tan escandalosos atentados. El estado de la provincia de Jaen es tristísimo.

— No es cierto lo que se dijo hace dias que la Audiencia de Madrid haya confirmado aun la sentencia de muerte impuesta al asesino del guardia urbano Elías Gonzalez; sino que el viérnes 6 se recibió tambien á prueba, por la sala primera, por diez dias, sin embargo de que el mismo señor teniente fiscal, señor Nuñez, que ha pedido se confirme en todas sus partes el fallo del juez señor Nard, ha dicho que la prueba que ha ofrecido suministrar el no menos ilustrado defensor del delincuente no mejorará su condicion. El fiscal ha manifestado por último á la sala que en su concepto esta causa no puede ser presentada á S. M. para la aplicacion de la Real gracia en el próximo Viérnes Santo, y es de esperar que no lo sea.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, martes, 11 de marzo.

Hay noticias oficiales de la Habana del 13, en que se manifiesta que reina la mas completa tranquilidad.

La subcomision de las Cortes que entiende en la ley de ascensos de la armada ha terminado sus trabajos conforme con el proyecto del ministro de Marina.

La sesion de hoy ha sido insignificante.

Madrid, miércoles, 12 de marzo.

Las Cortes declararon hoy urgente la discusion de las cesantías de los ministros, aprobaron las bases para la ley de Ayuntamientos, y acordaron apoyar al gobierno, dentro de la Constitucion, contra la reaccion y la anarquía.

Madrid, juéves, 15 de marzo.

Hay noticias de la Isla de Cuba del 17 de febrero, en cuya fecha reinaba la mayor tranquilidad; las transacciones eran activas.

Hoy se reunen en casa del general Concha los diputados catalanes para examinar la cuestion del proyecto de Aranceles.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 9 de marzo.

Encontramos en una correspondencia particular de la *Gaceta austriaca* un relato de las cláusulas que contiene el quinto punto, tal como el gobierno ingles parece haberlas transmitido á San Petersburgo por conducto de M. de Seebach. Hélas aquí:

«1.º La Rusia se compromete á no fortificar en adelante las islas de Aland y á no reconstruir la fortaleza de Bomarsund;

«2.º Todas las potencias europeas tendrán derecho á sostener cónsules en todos los puertos rusos del mar Negro;

«3.º Todos los puertos militares situados al Este de Sebastopol, tales como Anapa, Kertch, etc., estarán abiertos al comercio;

«4.º Serán arrasados todos los fuertes, asi como las obras de fortificacion que la Rusia posea en el litoral del mar Negro.

«Dícese que la Rusia se ha adherido á todas estas exigencias.»

Idem 10.

El Emperador Napoleon enterado de lo que algunos periódicos españoles han dicho sobre sus gestiones para influir en los negocios de España, ha manifestado al señor Olózaga de un modo mas ó ménos directo que su primer interes estaba en que se conservase la tranquilidad en la Península, no dudando que el gabinete presidido por el duque de la Victoria haria los mayores esfuerzos para conservar el orden.

Partes telegráficas particulares.

Paris 10 de marzo, por la mañana.

El *Monitor* de hoy anuncia que Monseñor Sacconi, nuncio apostólico, ha entregado al Emperador una carta del Papa.

— El periódico oficial da las noticias siguientes de la salud del príncipe Gerónimo.—El médico encontró anoche que el enfermo presentaba síntomas favorables; la mejoría continúa hoy.

Paris 10 de marzo, por la tarde.

El corresponsal Y de la *Independencia belga* refiere una conversacion en la que el conde Orloff dijo que consideraba próximo el resultado de las conferencias.—El mismo corresponsal asegura que Francia, Inglaterra y Rusia están de acuerdo sobre todos los puntos esenciales.

Paris 11 de marzo, por la mañana.

«El *Monitor* de hoy publica el boletín siguiente de la salud del príncipe Gerónimo:

«*Lunes por la mañana.*—Ha pasado la noche ménos tranquila, el sueño ha estado interrumpido por la tos; sin embargo el enfermo no tenia calentura.

«*A las tres de la tarde.*—A las tres ha disminuido sensiblemente la tos y el enfermo ha dormido tranquilamente.

«*A las once de la noche.*—A las diez y media, una recrudescencia de inflamacion pulmonar ha hecho necesaria una nueva aplicacion de sanguijuelas, y el empleo de una pocion calmante.»

Paris, mártes, 11 de marzo.

El *Times* dice que las últimas sesiones del Congreso han aumentado las probabilidades de paz, que es ahora casi cierta.

Ayer tuvo sesión el Congreso.

El corresponsal Y de la *Independencia belga* dice que decididamente el padrino del vástago imperial será el Papa por medio de su legado, y la madrina la Reina de Suecia.

Se ha presentado una esposición pidiendo que Inglaterra y Francia reclamen protección para los mahometanos que se conviertan al cristianismo.

Paris, miércoles, 12 de marzo.

El *Times* de ayer dice que la conferencia del sábado no fué tan favorable á la paz como las precedentes en razon á haber surgido algunas dificultades; sin embargo se espera un arreglo.

En fin de la semana quedará fijado el resultado de las conferencias.

Palma

16 DE MARZO.

En el vapor *Rey D. Jaime I* ha llegado esta mañana el Escmo. Sr. D. Antonio María Garrigó, electo nuevamente segundo cabo de esta capitania general y gobernador militar de la plaza. Si al salir de esta ciudad con un destino tal vez de mas importancia la prensa de todos colores, lo mismo que el público entero, no pudo ménos de expresar su disgusto por la separacion de una autoridad tan digna y tan simpática, fácil será comprender el placer con que sus numerosos amigos y los palmesanos todos lo vemos de nuevo entre nosotros. Las espontáneas manifestaciones que ahora y entónces ha recibido S. E. de nuestro afecto, tendrán, no lo dudamos, su recompensa; él sabrá apreciarlas en lo que valen y corresponder á ellas, redoblando su interes siempre decidido á favor de sus administrados. Reciba el Sr. Garrigó nuestra sincera bienvenida.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1ª

Orden general del 16 de marzo de 1856, en Palma.

Artículo 1º. Habiendo llegado á esta capital el Escmo. Sr. mariscal de campo D. Antonio María Garrigó 2º cabo de este distrito y gobernador de esta isla y plaza de Palma, queda desde este dia encargado de dichos mandos, asi como del mando interino de esta Capitania general, cesando en ellos el Escmo. Sr. D. José Fernandez de Zendera que interinamente los desempeñaba.

Art. 2º. Los señores gefes y oficiales de los cuerpos de esta guarnicion é institutos militares se hallarán á la una del dia de hoy en el Real Palacio para cumplimentar á S. E.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su debido conocimiento y cumplimiento.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Díaz de Morales.

PROCESION DEL JUÉVES SANTO.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
DE LAS BALEARES.

Esta Junta ha acordado que el próximo Jueves Santo sea conducida en solemne procesion, como es costumbre, á las iglesias de los conventos de religiosas y á la Catedral la efigie de nuestro Redentor, que bajo la invocacion de LA SANGRE, se venera en el oratorio del Hospital.

La procesion saldrá á las cuatro de la tarde, dirigiéndose á la iglesia de Santa Magdalena, seguirá por la calle de San Jaime, la del *sastre Roig*, iglesia de las Capuchinas, calle *d'en Jaquotot*, de *can Oliva*, Rambla, iglesia de Teresas, calle nueva del Càrmen, *d'en Búrgos*, de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, de la Platería, de San Francisco, de la Portería de idem, plazuela del Temple, iglesia de San Gerónimo, calle *d'en Caldés*, cuatro esquinas *d'en Suau*, borne de Santa Clara, calle *d'en Fonollá*, iglesia de Santa Clara, calle *d'en Clapés*, del doctor Pelegrí, de San Pedro Nolasco, del Palau, del *Hospitalet*, *d'es Capiscolat*, del Deanato, Santa Iglesia entrando por la puerta de *Almoína*, y saliendo por la del Mirador, calle de la Portería de Santo Domingo, plaza de Cort, calle *dels Fideus*, *dels Llums*, plazuela de las *Copiñas*, calle de Santo Domingo, plazuela de *San Nicolauet*, calle de las *Miñonas*, de *Puigdorfilá*, mayor de San Nicolas, de *can Brondo*, de doña Mira, iglesia de la Concepcion, calle de la Piedad y entrará en la iglesia del Hospital.

La Junta desea que este religioso acto se verifique con toda la brillantez y solemnidad posible, á cuyo fin invita por medio de este anuncio á los vecinos de esta capital y su término, para que se sirvan favorecerla con su asistencia, contribuyendo de este modo al mayor lucimiento de la procesion, en la que no serán admitidos los que vistan los trages llamados caperuzas. Palma 15 de marzo de 1856.—El Presidente—José Miguel Trias.—P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 19 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa	5 duros.
Idem de proa	2
Sobre cubierta	1

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.